

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR	
ENTRÓ: 14 DIC 2021 <i>Alp</i>	
HORA: 12:50	REGISTRO N°: 1597

NOTA N° 531 /21.-
LETRA: PRESIDENCIA.-


USHUAIA, 13 DIC 2021

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la baja de adscripción de la agente Sandra Elizabeth IBAZETA BARRIA, D.N.I. N° 26.649.700, legajo N° 26649700/00, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador, Daniel RIVAROLA, Integrante del Bloque F.O.R.J.A., a partir del día 1° de Enero de 2022.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA
Prof. Gustavo Adrián MELELLA
SU DESPACHO



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO N°	10 DIC. 2021	
2127		163 folios
Pablo SEBÉCA Auxiliar Administrativo Dirección Despacho Presidencia PODER LEGISLATIVO		

NOTA N°165/2021

LETRA P.D.R.

Ushuaia, 10 de Diciembre de 2021.

Sra. Presidente.

Legislatura de la Pcia. De Tierra del Fuego AelAS

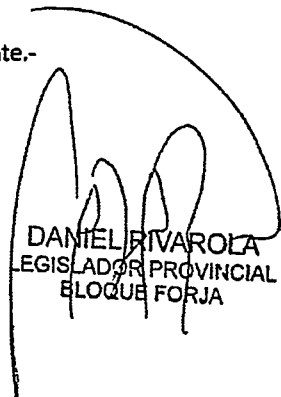
Mónica Susana Urquiza

S _____ / _____ D

Quien suscribe la presente, Daniel Rivarola, Titular del DNI N° 17.147.170, con domicilio en Av. San Martín N° 1431 de la ciudad de Ushuaia, correo electrónico privarola@legistdf.gob.ar, en mi carácter de Legislador provincial, tengo el agrado de dirigirme a Ud. En relación a la nota presentada por la Sra. Ibazeta Barria, Sandra Elizabeth, titular del DNI N° 26.649.700, con fecha 06/12/21 solicitando la baja de su adscripción a partir del 01/01/22.

Adjunto nota N° 507/21.

Sin otro particular lo saludo atentamente.-


DANIEL RIVAROLA
LEGISLADOR PROVINCIAL
BLOQUE FORJA